



Poder Judicial de la Nación
Tribunal Oral Federal de Bahía Blanca

RS N° 9/2023

Bahía Blanca, 30 de marzo de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 11 de abril del año en curso se celebra el 195° aniversario de la fundación de la ciudad de Bahía Blanca (cf. Expte. EX-2023-09053234-GDEBA-DSTAMGGP de la Ministra de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Resol-2023-164- GDEBA-MGGP, del 21 de marzo del cte.).

Que la Excma. Cámara de la jurisdicción, resolvió declarar no laborable el 11 de abril próximo, en el que se celebra el aniversario fundacional de esta ciudad; con suspensión de términos, para esa Cámara Federal y Juzgados Federales de la sede (Res. CFABB T.1F. 27 del 28/08/22).

Que este Tribunal estima necesario adherir a lo resuelto por la C.F.A.B.B, al no haber sido incluido expresamente la resolución mencionada y a fin de no distorsionar la labor de los letrados dentro de la misma jurisdicción.

Se deja constancia que del contenido de la presente se ha interiorizado al Dr. José Mario Tripputi como tercer magistrado (subrogante) del Tribunal que debido a su carácter y la mayoría alcanzada no suscribe la presente.

Por ello:

SE RESUELVE:

Adherir a lo resuelto por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Ba. Bca., el día martes 28 de los corrientes, considerando no laborable el 11 de abril próximo, en el que se celebra el aniversario de la fundación de esta ciudad; con suspensión de términos, para este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca.

Regístrase publíquese (Acs. 15/13 y 24/13 CSJN), y cúrsense las comunicaciones pertinentes.

SEBASTIÁN LUIS FOGLIA

ANTE MI:

PAULA M. POJOMONSKY
SECRETARIA DE CAMARA

ERNESTO SEBASTIÁN

COPIA PARA PROTOCOLO

